

CONVOCATORIA Sesión (19/2018), ordinaria del Pleno

Martes, 24 de julio de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 19 de julio de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión (14/2018), extraordinaria y urgente de 7 de junio de 2018.
- Sesión (15/2018), ordinaria de 26 de junio de 2018.
- Sesión (16/2018), ordinaria de 27 de junio de 2018.
- Sesión (17/2018), extraordinaria y urgente de 26 de junio de 2018.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 2. Comparecencia n.º 2018/8001369 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de *"dar cuenta de la acción de gobierno del último mes"*.

Punto 3. Comparecencia n.º 2018/8001371 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, *"al objeto de conocer la valoración de su gestión al frente del Ayuntamiento de Madrid durante los últimos 30 días"*.

Punto 4. Comparecencia n.º 2018/8001325 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, "interesando conocer el balance de situación de las empresas públicas que dependen orgánicamente del Área: [Empresa Municipal de Transportes] EMT y Madrid Calle 30".

Preguntas

Punto 5. Pregunta n.º 2018/8001372, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer por qué, "a través de la Junta de Gobierno, suprime, en el borrador del nuevo Reglamento de Adjudicación de Vivienda de la [Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo] EMVS, actualmente en información pública, el requisito de no estar ocupando inmueble público para poder acceder a una vivienda" de dicha empresa municipal.

Punto 6. Pregunta n.º 2018/8001376, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si "cree que su Gobierno facilita y promueve la actividad económica, el comercio, la hostelería y en definitiva el emprendimiento en la sociedad civil cuando expulsa de las calles e impide de facto actividades generadoras de empleo como MadrEAT".

Punto 7. Pregunta n.º 2018/8001378, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "qué medidas está adoptando, o piensa adoptar, el gobierno municipal, para evitar el incremento de las tasas de riesgo de pobreza en los colectivos más desfavorecidos".

Punto 8. Pregunta n.º 2018/8001319, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer "cuál es su opinión razonada sobre el funcionamiento de la participación en la página Decide Madrid y, qué actividades se han realizado en Media Lab Prado para activar dicha participación".

Punto 9. Pregunta n.º 2018/8001377, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer "las consecuencias que podría tener la Propuesta No de Ley presentada por su grupo político Unidos Podemos en el Congreso de los Diputados, el pasado 10 de julio, para el futuro de la aprobación de la actuación urbanística "Madrid Nuevo Norte", al proponer al Gobierno de la nación el replanteamiento de toda la operación empezando de cero".

- Punto 10. Pregunta n.º 2018/8001379, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"qué medidas ha adoptado para atender adecuadamente las consultas, quejas y reclamaciones de Consumo planteadas por los vecinos y vecinas de Madrid"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2018/8001380, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *"cuál es el futuro del Mural de la Paz de la Plaza del Carmen"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2018/8001381, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *"cómo y a través de qué herramientas garantiza el Ayuntamiento la Protección de Datos que obran en poder de sus distintas Áreas y Agencias"*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2018/8001389, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz Adjunto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad,** interesando conocer si *"considera efectiva la acción de los Comités de Crisis creados con el fin de evitar la violencia contra las mujeres"*.
- Punto 14. Pregunta n.º 2018/8001390, formulada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer si *"considera el Gobierno municipal que fue óptimo el proceso por el que se adjudicó el contrato de huertos sostenibles a Heliconia, firma del grupo cooperativo Tangente, por un importe de 775.000 euros"*.
- Punto 15. Pregunta n.º 2018/8001391, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer *"su valoración sobre las peligrosas aglomeraciones de público y graves incidentes ocurridos en los accesos al Festival "MadCool", el pasado jueves 12 de julio de 2018"*.

Información del equipo de gobierno

- Punto 16. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 14 de junio de 2018 por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

- Punto 17. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 21 de junio de 2018 por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias de la Gerencia de la Ciudad.
- Punto 18. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 21 de junio de 2018 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por un importe total de 9.500.000,00 euros, a la Sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017 prorrogado para 2018.
- Punto 19. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 28 de junio de 2018 por el que se modifican los acuerdos de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, y de los distritos.
- Punto 20. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 28 de junio de 2018 por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
- Punto 21. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 28 de junio de 2018 por el que se avoca la competencia para resolver las solicitudes formuladas para la modificación o suspensión con carácter temporal de los niveles máximos de emisión sonora en los eventos enmarcados en la celebración de la manifestación y las fiestas de Madrid Orgullo "MADO" 2018, y se autoriza la suspensión de tales niveles durante dichos eventos.
- Punto 22. Dar cuenta del informe emitido** por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al segundo trimestre de 2018, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de 3 de julio de 2018.
- Punto 23. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 5 de julio de 2018 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por un importe total de 1.007.335,61 euros, a la Sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017 prorrogado para 2018.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para denegar la declaración de especial interés o utilidad municipal al Mercado Municipal de Orcasur, a los efectos de la bonificación de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 25. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en dieciséis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 26. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en veintisiete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Punto 27. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación del Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 179,69 euros (IVA incluido), correspondiente al servicio de elaboración de un Cartón Pluma, para la presentación del Eje de Mejora Urbana del Fondo de Reequilibrio Territorial del Ayuntamiento de Madrid, celebrados entre abril y mayo de 2017, a favor de la empresa Print Marketing S.L.U.

Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de academia en la Cuesta de San Vicente, número 4, promovido por TRAZOS INFOGRAFÍA, S. L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.703,00 euros, a favor de NILFISK S.A.U., para el abono de la factura relativa a la prestación del servicio de reparación de máquinas fregadoras de Instalaciones Deportivas Municipales durante los años 2016 y 2017. Distrito de Arganzuela.

Punto 31. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en la Avenida de Fuentelarreyna, número 14, promovido por INMUEBLES Y ACTIVIDADES S. A. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Punto 32. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para ratificar en sus propios términos el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Centro Sefarad-Israel, en su sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, relativo a la modificación de sus Estatutos.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 33. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de alegación, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 05.04 María de Molina, del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, promovido por la totalidad de propietarios del ámbito. Distrito de Chamartín.

Punto 34. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para el edificio sito en la ronda de Valencia, número 1, promovido por Deprac Investments 2006 S. L. Distrito de Arganzuela.

Punto 35. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para el edificio sito en la calle de López de Hoyos, 143, promovido por Jabbar Inversiones, S. A. Distrito de Chamartín.

Punto 36. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Estudio de Detalle para las parcelas R7-2 y R7-3 del Área de Planeamiento Remitido 16.05 "Ampliación Cárcavas Oeste", sitas en la calle de Carmen Rico Godoy, números 124 y 130, promovido por Hortaleza Class V Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Hortaleza.

Punto 37. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas 5.38 A y 5.38 B del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Vallecas Singular Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.

Punto 38. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela 5.45 del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.03 "Ensanche de Vallecas", promovido por Vallecas Singular Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Villa de Vallecas.

Punto 39. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible

para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela M-43 del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 2.01 "El Cañaveral" sita en la calle del Cerro del Tesoro número 41, promovido por Éntasis Desarrollos, S. L. Distrito de Vicálvaro.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES**Punto 40. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes**

para aprobar la creación del Consejo Cívico y Social de la Candidatura a patrimonio mundial de la Unesco de "El Paseo del Prado y el Retiro, paisaje de las artes y de las ciencias", y regular su composición y funcionamiento.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN**Punto 41. Dar cuenta**

de la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público y de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación correspondientes al ejercicio 2017.

Proposiciones de los grupos políticos**Punto 42. Proposición n.º 2018/8001373, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz,**

interesando que el Ayuntamiento rinda homenaje a Antonio Mercero, Director de Cine y Televisión, mediante la instalación en un lugar público de la ciudad de una cabina telefónica análoga a la que aparecía en una de sus obras, y la colaboración con la Academia de Cine para realizar un ciclo de cine en espacios municipales.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 43. Proposición n.º 2018/8001375, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno de la Ciudad a que adopte las medidas que contiene la iniciativa en relación con la Sentencia 1163/2018 de la Sección 2ª de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, que ha establecido el alcance de la declaración de inconstitucionalidad de la regulación del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana contenida en los artículos 107.1, 107.2a) y 110.4 de la Ley de Haciendas Locales y manifestada en la Sentencia de 11 de mayo de 2017 del Tribunal Constitucional, en la medida en que se someten a tributación situaciones de inexistencia de incrementos de valor.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 44. Proposición n.º 2018/8001382, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, en relación con el fomento del uso sostenible del agua potable, suscriba el manifiesto 'Progrifo', sus objetivos y la campaña asociada al desarrollo de los mismos y se una a la iniciativa 'Blue Community', creada por la organización 'Council of Canadians', comprometiéndose con ambas iniciativas a asumir con carácter permanente los principios que se indican en la iniciativa.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 45. Proposición n.º 2018/8001384, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se apoye en el Congreso de los Diputados la tramitación de la proposición de ley relativa a la modificación de los criterios de aplicación de la regla de gasto, y de la proposición de ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias, y que se inste a esa Cámara a que desbloquee el trámite de dichas proposiciones de ley, no prorrogando de nuevo el plazo para la presentación de enmiendas a las mismas.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 46. Proposición n.º 2018/8001385, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al gobierno de la Comunidad de Madrid a "que incluya a los titulares de la tarjeta de vecindad entre las y los beneficiarios de aquellos servicios regionales de la ciudad de Madrid de la que disfrutaban todos aquellos que residen en la misma."
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 47. Proposición n.º 2018/8001386, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a que "apruebe una Ley que reconozca a las y los profesionales de servicios sociales como autoridad pública" a los efectos previstos en la iniciativa, y a que adopte las demás medidas que, en esta materia, también se contemplan en la misma.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 48. Proposición n.º 2018/8001387, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde instar a la Consejería de Educación e Investigación a la construcción del Instituto de Educación Secundaria Las Rejas en la parcela destinada para tal fin, alcanzando los consensos que para ello sea necesario con el Ayuntamiento de la capital.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Punto 49. Proposición n.º 2018/8001388, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando una reducción de impuestos con la consiguiente modificación de las principales figuras tributarias, en los términos que se indican en la iniciativa, considerando improcedente la creación de nuevas tasas, o la modificación de las actuales, que signifiquen una mayor carga fiscal para los ciudadanos, como la anunciada tasa turística.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 19 de julio de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.
(teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: plenoordendia@madrid.es)